

PRESENTACIÓN - LUNES 21 DE MARZO 2022

Becas Estímulo en Investigación para Alumnos de grado

Institutos de Investigaciones y Secretaría de Ciencia y
Tecnología

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, U.N.R.

CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

 **FCEyE**
Facultad de Ciencias Económicas
y Estadística UNR

FINALIDAD

Promover la iniciación a la investigación científica de estudiantes universitarios de grado en el marco de proyectos de investigación acreditados.



DESTINATARIOS

- **Alumnos regulares de las carreras de grado de la Facultad y,**
 - **que tengan aprobadas al menos el 50% de las materias de la carrera y que registre al menos 5 o más asignaturas pendientes.**
- 

REQUISITOS DIRECTOR

Podrán ser Directores de las Becas el Director del Proyecto de Investigación o un integrante de éste con el cargo de Prof. Titular, Asociado o Adjunto; o con Categoría I, II o III como docente investigador; o con categoría de Investigador sin Director del CIUNR o del CONICET; o JTP que posea título de Doctor o Magister (Art. 7 Reglamento).



Selección Becarios

Rendimiento académico

Promedio histórico postulante.

Se multiplica por 6 dicho promedio.

Máximo puntaje: 60 pts.

Antecedentes académicos

Cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones, conocimientos de idiomas, antecedentes en investigación y extensión, desempeño becas anteriores, pasantías, etc.

Máximo puntaje: 15 pts.

Plan de trabajo

Se considerarán las actividades a desarrollar, la coherencia entre título, objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca.

Máximo puntaje: 25 pts.

Comisión Asesora

- Selección de los postulantes. Evaluación informe final.
- 5 miembros titulares y 5 suplentes
- 2 representantes Comisión de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística
- 2 representantes por Institutos. Reúnen igual características que el Director de la Beca.

REGLAMENTO

- Todo lo anterior y además, está estipulado las obligaciones de los becarios, del director, la interrupción y renuncia a la beca, la renuncia del Director, Informe final, etc.

INCENTIVO ECONÓMICO Y PREMIOS

- Programa formativo
- Incentivo Económico anual de \$180.000. Edición 2022.
- 4 becas. Una por Instituto.
- Descuento 25% costo de un curso o carrera de posgrado que brinde la Facultad.

Documentación a presentar

Todo foliado

1

CV del postulante, con constancias de cursos realizados, exámenes de idiomas, etc.

2

Certificado de materias aprobadas

3

Certificado de promedio histórico

Incluye las asignaturas desaprobadas

CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

FCEyE
Facultad de Ciencias Económicas
y Estadística UNR

Documentación a presentar

Todo foliado

4

Nota Aceptación del director del Becario

Documento estandarizado

5

Nota Aceptación del director del Instituto donde se radicará el Becario

Documento estandarizado

6

CV del Director

No más de 1.000 palabras

CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

FCEyE
Facultad de Ciencias Económicas
y Estadística UNR

Documentación a presentar

Todo foliado

7

Plan de trabajo

Contendrá el estado actual de los conocimientos sobre el tema, objetivos generales y específicos, metodología, cronograma y bibliografía.

Documento Estandarizado

8

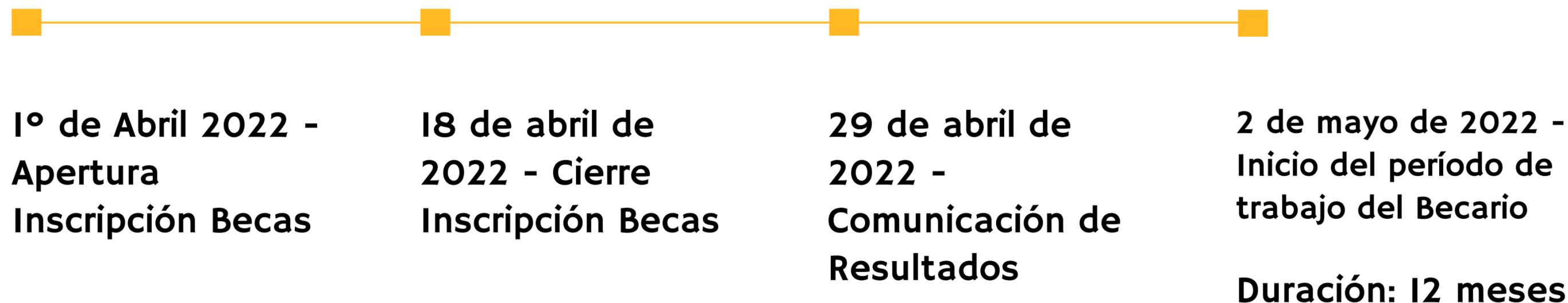
Declaración Jurada de Ética

Documento Estandarizado

CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

 **FCEyE**
Facultad de Ciencias Económicas
y Estadística UNB

FECHAS IMPORTANTES



¡Muchas gracias!

scyt@fcecon.unr.edu.ar

CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

 **FCEyE**
Facultad de Ciencias Económicas
y Estadística UNR